



DECRETO U. DE C. N° 2002 – 093.

VISTO:

Que mediante Decreto U. de C. N° 2002 – 081 de 01.04.2002, se puso en conocimiento de la comunidad universitaria, el resultado oficial de la elección de Rector de la Universidad de Concepción, llevada a cabo el día 27 de marzo de 2002, en la que resultó elegido Rector por el período estatutario 2002 – 2006, el académico don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, quien obtuvo la mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos; lo establecido en el Reglamento Especial para la Elección de Rector, aprobado por Decreto U. de C. N° 93 – 206 de 27.09.1993; lo prevenido en el Decreto U. de C. N° 98 – 102 de 14.05.1998 y lo prescrito en el artículo 35 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Declárase, que conforme al resultado del proceso eleccionario de Rector antes referido, asumo a partir de esta fecha, como **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**, por el período de cuatro años, establecido en los Estatutos de la Corporación.

Autorícese el presente Decreto por el Sr. Secretario General, don Rodolfo Walter Díaz.

Transcribese a los miembros del Directorio; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA, al Director del Instituto GEA; al Jefe de Carrera de Arquitectura; a los Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Tecnologías de Información, Estudios Estratégicos; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico, y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 14 de Mayo de 2002.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.